



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 9 de abril de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 6. (2011081282)

Mediante Resolución de la Alcaldía de siete de abril de 2011 se aprobó inicialmente modificar el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 6 tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada unidad de ejecución, consistente en la división de la parcela R-5 en ocho parcelas (R-5, R-41, R-42, R-43, R-44, R-45, R-46, R-47).

En cumplimiento con lo establecido al efecto en el art. 43.3.c.1.ª de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), la modificación aprobada inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas. El expediente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guareña, a 9 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

• • •

ANUNCIO de 28 de abril de 2011 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2011. (2011081772)

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Por resolución de alcaldía de este ayuntamiento de 28 de abril de 2011, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseña para el año 2011;

Personal laboral:

N.º Vacantes: 1.

Denominación: limpiador/a edificios municipales.

Clasificación profesional: equiparable al subgrupo E del personal funcionario del ayuntamiento.

N.º Vacantes: 1.

Denominación: conductor/a de máquina motoniveladora y vehículos municipales.

Clasificación profesional: equiparable al subgrupo C2 del personal funcionario del Ayuntamiento.

Guareña, a 28 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.